



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 13 de abril de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Apertura de sesión Extraordinaria a cargo del Presidente
4. Intervención del Tecnólogo José Daniel Villao-Prefecto de la Provincia de Santa Elena, tema: INVERSIÓN EN LA PARROQUIA COLONCHE.
5. Varios y resoluciones
6. Clausura

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Señor presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales está a consideración el Orden del día, indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE:

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales, señoritas invitadas, señorita secretaria, señor Prefecto un gusto tenerlo por estos lados en las instalaciones del Gobierno Parroquial, siendo a las 18:06 de hoy martes 13 de abril de 2021, dejo instalada esta sesión.





CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL TECNÓLOGO JOSÉ DANIEL VILLAD-PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, TEMA: INVERSIÓN EN LA PARROQUIA COLONCHE.

Tlgo. José Daniel Villad-Prefecto Provincia de Santa Elena. - Gracias al GAD Parroquial de Colonche que el día de hoy me ha invitado a esta sesión donde vamos a tener la participación de parte de la Prefectura de Santa Elena esta semana se la vamos a dedicar íntegramente a la parroquia, En este día quiero tratar sobre las proyecciones que la Prefectura tiene destinada para cada comunidad de la Parroquia Colonche: Palmar. - pretendemos realizar en su totalidad aceras y bordillos con el asfaltado integral tanto de los barrios y de los circuitos viales indicando que ya se cuenta con la mayoría del levantamiento de información necesario para su desarrollo, además una vía alterna que aliviaría el caos vehicular en esta comunidad, esta vía quedó inconclusa en la administración del Lic. Dionicio Gonzabay Salinas, he conversado con el Sr. Otto Vera Alcalde de Santa Elena pero no hay respuesta, necesitamos la liberación del espacio que se cuantifique el contrato inconcluso. Además, se ha realizado visitas técnicas para unos espacios al ingreso del puerto los mismo que están considerados para su ejecución respetando las normas ambientales. Comuna Monteverde. - se recibió solicitud para una nueva ciudadela cerca del sector de la cancha vía al comentario esos fondos no están presupuestados, en caso de poder adquirir la disponibilidad de recursos se estaría considerando dicho pedido. Comuna Jambelí. - ellos aspiran tener un malecón, el problema es el alcantarillado al no resolver ese inconveniente no se podrá intervenir los temas de salud son prioritarios. Cabecera Parroquial. - se identifica el deterioro total de las vías, como Prefectura nosotros realizamos las vías principales pero las vías internas es competencia del GAD Municipal. Manantial de Colonche. - se hizo la primera etapa de asfaltado vial que corresponde Manantial I hasta el recinto las Lomas, así mismo se está limpiando las vías que ha bajado bastante material petro con el aporte de la ciudadanía, la parte pendiente se hará en el segundo semestre con el compromiso de enlazar desde Palmitas a Bambil Collao debiendo hacer 2 obras de infraestructura hidráulica y en las Lomas el centro apícola está avanzando muy rápidamente. Bambil Collao. - nos han solicitado la cubierta del espacio de actos para la parte exterior de la Comuna, se está trabajando para atender dicha solicitud. Rio Seco. - han solicitado una cancha de uso múltiple y me he comprometido a realizarle, además se está subiendo los pliegos para el proceso de contratación de la continuidad de la red de agua de riego se está elevando al portal de compras públicas el estudio y poder llevar agua a otras comunidades, esta es una de las principales obras que incluye tuberías red presurizada con bombas en las estaciones de bombeo para cada parcela, la vía Bambil Collao Loma Alta esta lista para ser inaugurada, faltando detalles de señalética que los contratistas lo realizan previo a sea entregada la obra. Febres Cordero. - tenemos el compromiso de entrar a la montaña y realizar la perforación de pozos profundos, se han hecho los estudios preliminares y se encontraron 6 buenos puntos distribuidos de la siguiente manera: 2 Febres Cordero, 1 en Bambil Desecho, 2 Bambil Collao y otra cerca del sector, estos están de 70 a 80 metros de profundidad, cada uno valorado en \$34.000.00 (treinta y cuatro mil 00/100 dólares de los estados unidos de américa), incluyendo un reservorio que no será inmediato tendrá una duración adecuada por el proceso ambiental. Comuna Bajadita de Colonche. - Este sector debe ser asfaltado, pero es una gran pena que los terrenos los comuneros no la producen sino la alquilan y los proyectos no deben ser entregados para alquiler debe existir algún reglamento ante esta situación y la orientación a los comuneros. La prefectura ha mecanizado los suelos, ha aportado a este sector, pero no comparto este tipo de contrato que realizan los comuneros, las oportunidades que se ha brindado a los comuneros son para ellos mismos podría aceptarse un asocio entre comuneros y así las inversiones puedan ser repartidas equitativamente, pero no alquiler de terrenos, se están gestionando fondos para aportar con créditos a los agricultores por tal razón me encuentro





desarrollando un proyecto a nivel provincial sobre el tema financiero, no voy a dar más detalles, pero me encuentro preocupado ante esta situación económica y espero que el reciente electo Presidente de la Republica cumpla con lo ofrecido, para poder contribuir con los productores de la Provincia.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal. - No entiendo lo que manifiesta señor Prefecto porque yo soy comunera y cada comunero tenemos 2 hectáreas que se están produciendo con nuestros propios recursos, pero se nos pierde la cosecha precisamente por el mal estado de los caminos vecinales.

Tigo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. -Han hecho enlaces con el EPA, Ministerio de Agricultura y la UPSE a fin de capacitar a los agricultores.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal. - Señor Prefecto considere la construcción de un puente badén sobre el río a fin de precautelar la integridad de las personas, los animales y los productos evitando los aislamientos.

Tigo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. -Agradezco a la Comuna San Marcos por la donación de material para la vía lastrada alterna que va desde Sevilla, San Marcos y llega hasta los reservorios de Bajadita de Colonche. San Marcos ha solicitado que a la altura Javita se haga un estudio hidráulico por la bajada de lodo y la cantidad de agua en tiempo de invierno causando inundación a la población que taponan la vía ya están los recursos y estudios para la inversión en el control de inundaciones en la Parroquia Colonche se ha contratado los mejores técnicos del País, porque no queremos que se llegue a perder todo lo que se va a cultivar y ustedes como autoridades de Gobierno Parroquial deben tomar correctivos en algunos puntos, Manantial de Guangala está solicitando aceras y bordillos, aun sabiendo que no es nuestra competencia, pero la comunidad me clama realmente quiero saber si el Municipio va intervenir allí para yo no avanzar nada, el único compromiso es verbal que hay con el señor alcalde, lo que podemos hacer es un levantamiento de información para ver cuánto nos cuesta. la vía 12 de octubre San Vicente es una vía de primer orden la gente que hizo el estudio me dijo que esta vía será la que nos lleve a Guayaquil, por lo que no me recomendaron hacer badén sino puentes es una vía bastante cara. En las Balsas se subió el proceso para los puentes, hubo ganador, pero al revisar el contrato le faltan las normas INEN, entonces no tengo sustento para poder reclamar este es el motivo por lo que aún no se empieza el trabajo, estos recursos están ubicado en una cuenta especial son fondos que no se tocan.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - Señor Prefecto, usted hablaba de aceras y bordillos en Manantial de Guangala, pero tomemos en cuenta que directamente es un pueblo Comercial no estoy en contra, pero debemos conocer que primero se necesita un alcantarillado para poder poner aceras y bordillos.

Tigo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. -Quiero recalcar que dentro de las obras que vamos a ejecutar, hay tres obras importantes: primera. - ubicar alcantarillas y un sistema hidráulico entre la comuna Salanguillo y Febres Cordero, esto es aproximadamente 10 km de vía ayudará a nuestros hermanos comuneros es necesario tener esta vía alterna. Segunda. - vía 12 de octubre Salanguillo esta vía es la que más recurso lleva por parte de la Prefectura de Santa Elena, Tercera. - vía 12 de octubre-Cerezal Bellavista, 12 de octubre-San Vicente aquí incluye dos puentes.

QUINTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES. -



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Estimado Prefecto, compañeros vocales, estimados invitados, en esta sesión de junta a nombre de la Parroquia Colonche poderle hacer un agradecimiento por tener la voluntad política de las inversiones a desarrollarse, hay una situación adicional para que sea considerado la vía Cruce de Palmar-Colonche que es la vía más transitada hemos tenido algunos accidentes y no consta con alumbrado público.

Tlgo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. -Hagamos algo, Ustedes hagan el estudio de flujo de tránsito, y, si el estudio de flujo de tránsito me dice que esa vía debe crecer yo haré algo, pero sino yo prefiero ir avanzando a las otras comunidades que todavía siguen comiendo polvo.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Señor Prefecto es muy cierto que hay otras comunidades que necesitan las vías, entonces veremos que dice el flujo vehicular y de acuerdo a eso nos basamos. Para conocimiento de usted el Gobierno Parroquial desde el año 2019 hemos hecho llegar oficio por el mal estado que se encuentran la vía, tenemos aproximadamente 08 a 10 documentos ingresado a las oficina de Alcaldía del Cantón pero hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta de ningún documento, estamos llevando un trámite netamente administrativo lo que la Ley nos permite quien les habla es parte del Consejo de Planificación Cantonal electo por la Asamblea Local Ciudadana, estamos haciendo uso de esto para solicitar el plan de obra e inversión para la parroquia Colonche, pero la municipalidad no nos da respuesta, junto a mis compañeros vocales y el personal jurídico de CONAGOPARE Santa Elena se ha solicitado audiencia y nos han dejado sin respuesta en dos o tres oportunidades, estamos a semana de cumplir 160 años de parroquialización y esta cabecera sigue en abandono que con justa razón ha hecho sus quejas en redes sociales, sabemos que la competencia es Municipal pero si existe la posibilidad que la Prefectura atienda la Cabecera Parroquial estaremos totalmente agradecido. Los Gobiernos Parroquiales estuvimos por desaparecer se hizo un análisis donde el dinero solo llegaba para pago del personal contratado.

Tlgo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. - Si la voluntad de ustedes es esa yo debo acogerme, pero tengo que empezar de cero, hay que hacer levantamiento y ubicar un presupuesto que en estos momentos no lo tengo, pero a mi si me duele porque cada vez que la familia viene se da cuenta que aquí en la Cabecera Parroquial no se ha hecho nada eso nos deben de llevar a la reflexión hemos recorrido todas las comunidades de Colonche.

Master Washington Rosales Castillo Vocal. - Señor presidente del GAD Parroquial, compañero amigo y hermano nuestro José Daniel Villao Prefecto de la Provincia de Santa Elena, estimados amigo que nos acompañan muy buenas tardes, quiero hacer referencia a una de las decisiones del señor Prefecto hacia la parroquia Colonche, el Centro COVID, es una de las acciones de amor a la familia y ciudadanía fue una cuestión de lucha de todos nosotros, recoger firma para que Colonche tenga ese respaldo que ha atendido, más de 10.0000 personas firmaron muchas gracias a nombre de mi parroquia que a pesar de no tener nada con la salud se preocupó por nosotros, hoy se siente que nunca estuvimos solo, venir hasta acá se marca la diferencia, en administraciones anteriores esto no se ha visto, venir hablar de la situación geográfica eso enaltece su labor como ser humano hacia nuestra provincia, vamos a cumplir 160 año de parroquialización, yo descanso en la fé de que autoridades como usted Colonche va a surgir como ya lo está haciendo, aquí no se trata solamente de jugar pelota aquí se trata de inyectar energía en nuestros agricultores poniéndonos el agua, ayudándole a que puedan sembrar considere la Cabecera Parroquial como un clamor ciudadano para que la gente





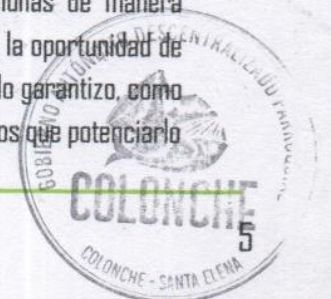
REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

de nuestra cabecera parroquial en algún momento que tengamos que abandonar este mundo nos vayamos con alegría de haber visto a Colonche en mejores condiciones, me gustaría escuchar que se va hacer en su totalidad la regeneración urbana de la Cabecera Parroquial, yo me uno a los compañeros vocales para que tenga mejor presentación, espero que la venida de su autoridad pueda mostrar el amor que le tiene a su pueblo, porque usted tiene sus raíces aquí. Dios bendiga, Dios le de sabiduría para enrumbar a la Parroquia Colonche.

Tlgo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. - Soy un hombre de profunda fé y acojo sus bendiciones que se expresan en esta mesa porque sé que son sinceras, yo recuerdo cuando vine a pedir el voto, me arrodillé frente a la iglesia y en una oración ofrecí tres cosas: agua, viabilidad rural, proyectos sociales, etc. estamos trabajando junto a nuestra gente para cumplir. quiero agradecer por las expresiones generada hacia mí, ratificar una vez más nuestro compromiso. La Parroquia Colonche más allá de los 160 años de parroquialización celebramos los 500 años de historia y 500 años no se cumple todos los días y es por eso que se vuelve justa la inversión, mi presencia en territorio va a demostrar que estamos sirviendo a todos de manera equitativa y ordenada.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Hay un tema importante que no puede quedarse pendiente, la parroquia colonche tiene atractivos naturales y únicos, hay lugares que nos hemos dado tiempos para poder recorrer, dentro de las conversaciones del pleno del GAD Parroquial tenemos en potenciar destinos como: Palmar y Ayangue, que ya están reconocido un poco más, tal vez Ayangue nuestro referente turístico y Palmar una potencia en crecimiento, lo que le queremos plantear es que se una al Gobierno Parroquial en el tema de que nosotros estamos hoy visualizando emprendimientos de varias comunidades en la que vamos hacer aportes desde el recurso del Gobierno Parroquial que es limitado pero para fortalecer los emprendimientos lo podemos hacer de muy buena manera, he escuchado el tema de la inversión y ya lo hemos conversado en cuanto a las inversiones de asfalto de aceras y bordillos en todo Palmar, pero también hay que pensar en eso del paralelo del tema turístico porque la gente de la comunidad de Palmar se ha preparado mucho, viene capacitándose han hecho una paralización pero es por el tema de la emergencia sanitaria, si hay que pensar e en desarrollar a Palmar sobre todo en la estructura turística, hay una inversión de un malecón hecho por la Prefectura de Santa Elena hay un patio de comida hecho en el centro de Palmar también ejecutada por la Prefectura de Santa Elena pero tenemos una playa que es una de las más amplias de la zona, tenemos cabañas que han sido construidas con recursos de los compañeros comuneros bajo las condiciones que han podido, tal vez una mejor que otras pero otra que para nada dan con las condiciones en la que se debe atender al turista. Ayangue que ya es una potencia reconocida por sus piscinas naturales, Colonche reconocido por su Iglesia Santa Catalina de Colonche su arquitectura que tiene en madera. San Marcos, Bajadita de Colonche podemos hacer de un turismo vivencial ver un campo lleno de sandía, melón, pimienta es normal para nosotros pero para la gente que viene de otro lado con solo hecho de entrar a un tipo de cultivo comer una sandía de la mata, son gente que pagan entonces queremos encadenar todo esto Prefecto, tenemos San Marcos con las aguas termales tenemos, Comuna Aguadita, Calicanto, Salanguillo, el Suspiros, los tótem que tenemos en Ceibitos de la Comuna las Balsas llegar al salado y ponerse el traje para las abejas hay gente que está pagando muy bien por venir a vivir estas experiencias pero esto debemos lograrlo juntos porque nuestras Comunas de manera independiente no van a poder lograr toda una oferta turística, debemos marcar historia, hoy tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido en bicicleta hay gente que daría muchísimo por venir a conocer estos lugares se lo garantizo, como Gobierno Parroquial tenemos casi evidenciado todo las rutas y los atractivos que tenemos pero tenemos que potenciarlo





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Tlgo. José Daniel Villao-Prefecto Provincia de Santa Elena. - Muchas gracias señor Presidente, nosotros estamos afinando detalles con la Universidad de turismo de la florida para que se pueda enlazar un trabajo con gente especializada que venga a armarnos rutas y destinos, gastronomía, agricultura que es muy importante, el tema de deporte acuático y todo estos destinos empaquetarlos en productos que sean directamente distribuidos a los hoteles a los Risor a las redes sociales que ahora se mueve de una manera impresionante y nosotros tenemos las condiciones para hacerlo, es un proyecto que si nos va a costar un poquito pero con la esperanza que al menos después de unos años veamos a un Colonche diferente.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - Señor Prefecto agradecerle porque usted nos dio una bomba que en momento lo tenemos para el servicio de agua en la Comunidad, pero lo que realmente queremos que nos ayude realizando un pozo somero lo más pronto posible.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Buenas noches señor Prefecto señores presidentes, señores Vocales señorita Secretaria, el ser humano tiene que saber reconocer las acciones de las autoridades superiores en este caso la Prefectura está haciendo un buen trabajo, mis agradecimientos infinitos bajo su humildad y bajo su característica en querer ayudar a Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañero no teniendo más que tratar señorita secretaria tome votación a la resolución:

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Procederé a tomar votación para las siguientes resoluciones.

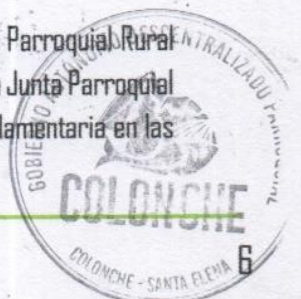
- Aprobar, todas las inversiones a realizar, por parte la Prefectura de Santa Elena, cuyo beneficio es para el desarrollo de nuestra Parroquia Colonche

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Señor presidente tenemos la aprobación de la resolución antes mencionada por los señores vocales

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del CDOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche acuerdan: **APROBAR**, todas las inversiones a realizar, por parte la Prefectura de Santa Elena que benefician al desarrollo de la Parroquia Colonche

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA:

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno estimados compañeros, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, damos por clausurado esta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Ledo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los trece días del mes de abril del dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 07 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, martes 13 de abril de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA